

Curso 2024-2025

Inglés

Contenidos, criterios de evaluación y competencias

Los contenidos, criterios de evaluación y competencias de referencia para la materia de Lengua extranjera de Inglés en la ESO se encuentran disponibles en las páginas 582 a 616 del Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid publicado en el BOCM. Puede consultarse el mismo bien online o pidiendo una copia en el centro educativo.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Los datos recogidos a través de los distintos instrumentos de evaluación serán calificados en la materia de INGLÉS a partir del siguiente baremo:

- A. Comprensión de textos 20%**
- B. Producción de textos 20%**
- C. Interacción y autonomía 15%**
- D. Mediación 10%**
- E. Plurilingüismo 25%**
- F. Interculturalidad 10%**

Los instrumentos de evaluación serán variados: pruebas escritas y orales, debates, diálogos, registro de aprendizaje, proyectos, así como registro de trabajo en el aula.

Es importante tener en cuenta:

1. El trabajo continuo y diario en las sesiones de la materia, utilizando estrategias básicas que favorezcan el proceso de aprendizaje y el aprovechamiento de los recursos didácticos.
2. Esfuerzo e interés hacia la materia, mostrando un aprovechamiento de las clases y del trabajo en casa, asistiendo con puntualidad, mostrando un comportamiento adecuado y respetando a compañeros, profesor y demás miembros de la comunidad educativa.
3. Participación en las actividades de grupo con espíritu colaborador.
4. En sección bilingüe será preceptivo el empleo como primer medio de expresión y comunicación oral y escrita por parte del alumnado de la lengua extranjera en la que se trabaja la materia.

Para superar el curso se debe alcanzar una nota de 5 en la evaluación final de junio. El cálculo de esta nota, atendiendo al carácter de evaluación continua acumulativa, será el resultado de una media ponderada de las notas de las tres evaluaciones realizadas durante el curso según el siguiente porcentaje:

- 1ª Evaluación 20%**
- 2ª Evaluación 35%**
- 3ª Evaluación 45%**

Aquel alumnado sobre el que se detecte pruebas de copia en la realización de una prueba escrita, obtendrá en la misma una calificación de cero, que computará para esa prueba escrita a todos los efectos previstos en la evaluación.

Recuperación a lo largo del curso

Cuando la nota de una evaluación sea inferior a 5, se propondrán pruebas escritas para superar la asignatura antes de la evaluación final. Además, se podrá recuperar la asignatura en las siguientes evaluaciones puesto que es evaluación continua.

Podrá presentarse asimismo a dichas pruebas el alumnado que por cualquier causa debidamente justificada no haya podido realizar algún control a lo largo de la evaluación.

Criterios para la repetición de exámenes

Por acuerdo común del centro en Secundaria, en caso de ausencia en día de entrega o prueba/examen, la calificación de ella será 0, salvo que el alumno presente un justificante el primer día de su incorporación, en cuyo caso podrá acompañarlo de dicha entrega o realizar la prueba/examen el día siguiente.

Criterio ortográfico

No aplica a la asignatura de Inglés ya que se consideran error de estructura gramatical y del vocabulario en la utilización de la lengua inglesa como lengua extranjera cometidos en cualquiera de las destrezas para la consecución del proceso de enseñanza aprendizaje.